

Rendirán concejales en Cuba cuenta al pueblo desde octubre



La Habana, 26 sep (RHC) El segundo proceso de rendición de cuentas del delegado (concejales) a sus electores comenzará en Cuba el primero de octubre y se extenderá hasta el 30 de noviembre.

Una nota de prensa de la emisora Radio Reloj puntualizó que este paso corresponde al XVII Período de Mandato de las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Bajo el lema Desde la comunidad, pensamos Cuba, las reuniones constituirán el marco oportuno para informar sobre los resultados de la gestión del delegado, y la búsqueda de soluciones a distintas problemáticas.

Durante octubre y noviembre, todos los consejos populares del país vivirán este proceso, base de la democracia socialista cubana, y uno de sus momentos más importantes, subraya el texto.

De acuerdo con lo establecido, el delegado tiene que mantener un vínculo cercano con sus electores en sus diferentes formas, que no solo es en el momento de la rendición de cuenta sino a través de los despachos semanales que este debe realizar.

Debe informar además sobre el desarrollo y las acciones que se ejecutan no solo en su área más específica sino también en el municipio y la provincia. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/203216-rendiran-concejales-en-cuba-cuenta-al-pueblo-desde-octubre>



Radio Habana Cuba